

ANUNCIO de 8 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, mediante este acto, a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/MTA/00013/2009. (Fecha solicitud: 28.1.2009).
Entidad: Sara Carmona Doya.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 8 de mayo de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCA/00070/2009 (Fecha solicitud 24.3.2009).
Entidad: Enrique Cobos Lobato.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Málaga, 8 de mayo de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección

de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 93/09-S.

Notificado: Fuente Isabel, S.L.

Último domicilio: C/ La Orotava, 91 (Políg. Ind. San Luis), 29006-Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 7 de mayo de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de 12 de marzo de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 12 de marzo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Andaluza de Aceites y Cereales, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Sevilla, de 16 de julio de 2007, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Andaluza de Aceites y Cereales, S.L.

Expediente: Sancionador.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 451/07.

Fecha: 12 de marzo de 2008.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 11 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 16 de marzo de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 16 de abril de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por CP. Urbanización El Faro IV contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de fecha 23 de marzo de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 568/06; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos

podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: CP. Urbanización El Faro IV.
Expediente sancionador: 568/06.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 291/07.
Sentido: Inadmitido.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 11 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 7 de mayo de 2009, en la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 109/05.
Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada.
Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 7 de mayo de 2009, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 7 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Salud, en la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente núm. 109/05 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la UTF de Granada.

Granada, 7 de mayo de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución de 3 de abril de 2009, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos

e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 248/08 RAR/eac.
Notificado a: M.^a Luisa Pérez Pérez.
Último domicilio conocido: C/ Sagrada Familia, 1, bajo, Jaén.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 8 de mayo de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 14 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Ortiz Martín, 29475382-P y Manuel Araujo y otros 29464692-J.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0221/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de enero de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Ana María Díaz Mohamed, 28810631 y Pablo de los Santos Martín, 29478323-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0222/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de enero de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.